

HECHO ESENCIAL

GRUPO SECURITY S.A. Inscripción Registro Valores CMF N°0499

Santiago, 22 de abril de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Informa respecto de HECHO ESENCIAL de Grupo Security S.A.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045, en la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y a la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en informar respecto del siguiente hecho esencial relativo a la Sociedad que represento:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 21 de abril del presente año, se acordó, entre otras materias, (i) aprobar la memoria, el balance y los estados financieros de la Sociedad del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2021, así como el informe de los auditores externos correspondiente al mismo ejercicio; (ii) aprobar la distribución ya efectuada en octubre pasado de un dividendo provisorio y otro adicional de \$3,0 por acción y \$2,5 por acción respectivamente, así como distribuir un dividendo definitivo de \$8,5 por acción a ser pagado a partir del día 2 de mayo de 2022; (iii) la renovación total del Directorio, quedando éste integrado por las señoras Consuelo Raby Guarda y Ana Sainz de Vicuña Bemberg y por los señores Jorge Marín Correa, Francisco Silva Silva, Gonzalo Pavez Aro, Naoshi Matsumoto Takahashi, Juan Cristóbal Pavez Recart, Ramón Eluchans Olivares y Hernán de las Heras Marín. De los anteriores, el señor Hernán de las Heras Marín fue elegido como director independiente; y (iii) designar como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2022 a la firma EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA.

Asimismo, en sesión de Directorio celebrada inmediatamente a continuación de la Junta Ordinaria anterior, los nuevos directores acordaron por unanimidad (i) designar al señor Francisco Silva Silva como Presidente del directorio y de la Sociedad por un nuevo período estatutario, y (ii) de conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Circular N° 1956 de la CMF, designar por unanimidad al director independiente señor Hernán de las Heras Marín como miembro y Presidente del Comité de Directores a contar de esta fecha, quien, a su turno, designó a los directores señora Consuelo Raby Guarda y el señor Jorge Marín Correa como miembros integrantes del referido Comité.

Agradeceremos a la Comisión tener por presentada esta información y dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a Grupo Security S.A. a proporcionarla.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Renato Peñafiel Muñoz
Gerente General
Grupo Security S.A.

C.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco BICE - Representante Tenedores de Bonos